

INDICADORES

9	Denominación		
	OCUPACIÓN DEL SUELO		
Expresión:	9.1	OCUPACIÓN DEL SUELO PARA USOS TURÍSTICOS	
Método de obtención:	(Suelo urbano y urbanizable ejecutado destinado a usos turísticos/Suelo urbano y urbanizable total)*100		
Unidades:	%		
Fuente:	PGOU. ÁREA DE URBANISMO		
Tipo de indicador:	PRESIÓN	ESTADO	RESPUESTA
Periodicidad de muestreo:	ANUAL		
<p>Observaciones:</p> <p>Para valorar de manera más estrecha la evolución de la ocupación turística del suelo, la propuesta inicial, que consideraba el suelo urbano y urbanizable de uso turístico, se matiza con el concepto “ejecutado”. De este modo se proporciona una fotografía más exacta de la realidad de cada momento.</p> <p>Tendencia. En el caso de este indicador la tendencia no puede expresarse en términos absolutos (crecer/decrecer). El objetivo es alcanzar una situación de equilibrio en el uso del suelo, que garantice la satisfacción de las necesidades de los diferentes usos urbanos sin comprometer los espacios con vocación natural-rural. En cualquier caso, un crecimiento de los valores de este indicador denotará una asignación mayor de recursos (suelo, en este caso) para el sector turístico, lo que en primera instancia, y sin perjuicio de análisis más profundos que consideren el sistema en su conjunto, se puede interpretar como positivo.</p>			
			Tendencia Deseada
			Ver observaciones